

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 19 de mayo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity y resto de normativa concordante, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Milepro Logística Última Milla SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**").

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la otra información relevante publicada el 15 de abril de 2025, se ha celebrado en el día de hoy, 19 de mayo de 2025, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la sede de Madrid de Cuatrecasas, sita en la calle Almagro, 9, 28010, Madrid, con la concurrencia personal o por representación de accionistas titulares de 1.726.353 acciones, representativas de un 72,071% del capital social suscrito con derecho a voto, del que se hallaba presente el 21,709% y representado el 50,362% del capital social suscrito con derecho a voto, según resulta de la lista de asistentes. Se hace constar que la Sociedad tiene 3.847 acciones en autocartera, que representan el 0,160% del capital social. A estos efectos, el quorum de constitución resultante fue de 1.730.200 acciones representativas del 72,116% (redondeados en todos los casos) del capital social (incluyendo en el cómputo las acciones propias en virtud del artículo 148.b) de la Ley de Sociedades de Capital).

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad ha aprobado con mayoría suficiente todos los puntos incluidos en el orden del día propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad, que era el siguiente.

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

- Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto. Toma de razón de la dimisión de D. Francisco Javier Picón García de Leániz como consejero de la Sociedad.
- Quinto. Nombramiento de Azora Servicios de Dirección, S.A.U. como nuevo consejero de la Sociedad.
- Sexto. Delegación de facultades.
- Séptimo. Aprobación del acta.

En relación con los puntos Cuarto y Quinto del orden del día, se hace constar que la dimisión de D. Francisco Javier Picón García de Leániz, como consejero de la Sociedad, y el nombramiento de Azora Servicios de Dirección, S.A.U., como nuevo consejero de la Sociedad, obedece a un cambio meramente formal, dado que está previsto que el propio D. Francisco Javier Picón García de Leániz sea designado representante persona física del nuevo consejero, esto es, Azora Servicios de Dirección, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

MILEPRO LOGÍSTICA ÚLTIMA MILLA SOCIMI, S.A.